

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00013694

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

4419 - 66

TOTAL CAPITAL SOCIAL

1.300'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990126135001

RAZON SOCIAL

CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA ALCOR	ECUATORIANA	0990500932001		928.608	928'608.000
2	ALVAPESA S.A.	ECUATORIANA	0990356203001		64.558	64'558.000
3	EDITORES NACIONALES S.A.	ECUATORIANA	0990004250001		181.709	181'709.000
4	INMOBILIARIA ROALVA	ECUATORIANA	0990594511001		31.275	31'275.000
5	INVERSIONES B.G.	ECUATORIANA	0990594082001		19.594	19'594.000
6	INVERSIONES NACIONALES	ECUATORIANA	0990033633001		28.829	28'829.000
7	ALVARADO ANA CECILIA	ECUATORIANA	0900335405		3.827	3'827.000
8	ALVARADO ROBLES SILVIA	ECUATORIANA	0905014122		41.600	41'600.000
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						1.300'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 28 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL